

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12868 *Resolución de 8 de octubre de 2020, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Elche, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio de 2019 y el informe de auditoría.*

Mediante Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio de 10 de septiembre de 2020 se aprobaron las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Elche correspondientes al ejercicio de 2019.

El artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» un resumen de las cuentas anuales y de su correspondiente informe de auditoría, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

De otra parte, la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10 de octubre de 2018, determina la información concreta a publicar por los centros asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Elche de conformidad con la normativa de desarrollo de dicho artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Elche de 18 de julio de 2016, una vez aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 mediante acuerdo de su Junta Rectora de 10 de septiembre de 2020, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Elche correspondientes al ejercicio de 2019 y de su informe de auditoría.

Segundo.

El acceso a las cuentas anuales completas, junto su correspondiente informe de auditoría se encuentra disponible en la página web del Consorcio: https://www.unedelche.es/pdf/transparencia/2019_Cuentas_Anuales.pdf.

Elche, 8 de octubre de 2020.–El Subdirector del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Elche, José Brotóns Cascales.

REDCOA (2019), A
Fecha: 9/10/2020
Euros

28519 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Eliche
A. Balance

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
206, 207, 209, (280), (290)	A) Activo no corriente		2.729.950,82	2.813.093,10		A) Patrimonio neto		4.378.616,74	4.431.029,65
	I. Inmovilizado intangible		2.579.835,33	2.610.399,57	100	I. Patrimonio aportado		4.210.142,00	4.210.142,00
	II. Inmovilizado material		150.115,49	202.693,53		II. Patrimonio generado		168.474,74	220.887,65
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		220.887,65	282.761,41
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		0,00	0,00	129	2. Resultados de ejercicio		-52.412,91	-61.873,76
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		0,00	0,00
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		150.115,49	202.693,53		B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00	0,00	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00		II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	B) Activo corriente		1.702.813,58	1.681.739,12	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
30, (39)	I. Existencias		9.345,45	18.971,14	171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		0,00	0,00
460, (490), 469, 555, 47	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		318.564,61	304.347,91		C) Pasivo Corriente		54.147,66	63.802,57
542, 544, 547, 548, (698)	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00	68	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
480	IV. Ajustes por periodificación		668,58	662,84		II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.374.234,94	1.357.757,23	520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00	521, 522, 528	2. Otras deudas		0,00	0,00
556, 570, 571	2. Tesorería		1.374.234,94	1.357.757,23	420, 429, 554, 47	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		54.147,66	63.802,57
					485	IV. Ajustes por periodificación		0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO (A+B)		4.432.764,40	4.494.832,22		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.432.764,40	4.494.832,22

28519 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Elche

REDCOA (2019) A

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Fecha: 9/10/2020

Euros

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios	32.600,00	26.620,00
740	a) Tasas	32.600,00	26.620,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.044.461,75	1.002.985,59
	a) Del ejercicio	1.044.461,75	1.002.985,59
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	42.807,98	6.561,46
750	a.2) transferencias	1.001.653,77	996.424,13
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	68.937,16	82.439,11
700, (706), (708), (709)	a) Ventas netas	68.937,16	77.755,02
741, 705	b) Prestación de servicios	0,00	4.684,09
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	700,00	720,00
795	5. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)	1.146.698,91	1.112.764,70
	6. Gastos de personal	-502.322,77	-502.616,62
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-402.372,26	-392.428,07
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-99.950,51	-110.188,55
(65)	7. Transferencias y subvenciones concedidas	-20.874,95	-19.892,98
	8. Aprovisionamientos	-67.252,90	-75.154,05
(600), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías	-67.252,90	-75.154,05
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías	0,00	0,00
	9. Otros gastos de gestión ordinaria	-516.158,33	-472.845,14
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-515.624,07	-472.845,14
(63)	b) Tributos	0,00	
(676) (677)	c) Otros	-534,26	0,00
(68)	10. Amortización del inmovilizado	-91.914,78	-101.398,11
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)	-1.198.523,73	-1.171.906,90
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-51.824,82	-59.142,20
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero	0,00	0,00
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor	0,00	
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones	0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	
	12. Otras partidas no ordinarias	0,00	-2.243,14
773, 778	a) Ingresos	0,00	
(678)	b) Gastos	0,00	-2.243,14
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)	-51.824,82	-61.385,34
762,769	13. Ingresos financieros	0,00	36,82
(662), (669)	14. Gastos financieros	-588,09	-525,24
797, (697), (667)	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras	-588,09	-488,42

28519 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Elche

REDCOA (2019) A

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Fecha: 9/10/2020

Euros

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	(13+14+15)			
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-52.412,91	-61.873,76
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-61.873,76

REDCOA (2019), A

Fecha: 9/10/2020

Euros

28519 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Elche

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1	4.210.142,00	220.887,65	0,00	4.431.029,65
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES				0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)	4.210.142,00	220.887,65	0,00	4.431.029,65
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N	0,00	-52.412,91	0,00	-52.412,91
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-52.412,91	0,00	-52.412,91
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias				0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto				0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)	4.210.142,00	168.474,74	0,00	4.378.616,74

28519 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Elche

REDCOA (2019) A

Fecha: 9/10/2020

Euros

D. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:			
1. Ingresos tributarios		1.132.482,21	1.142.526,82
2. Transferencias y subvenciones recibidas		32.600,00	26.620,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		1.030.184,35	1.030.012,08
4. Intereses cobrados		68.937,16	82.439,11
5. Otros Cobros		0,00	36,82
		760,70	3.418,81
B) Pagos			
6. Gastos de personal		1.107.232,00	1.114.939,30
7. Transferencias y subvenciones concedidas		502.681,96	514.278,89
8. Aprovisamientos		20.874,95	19.892,98
9. Otros gastos de gestión		63.592,75	110.545,68
10. Intereses pagados		515.629,81	466.326,24
11. Otros pagos		588,09	525,24
		3.864,44	3.370,27
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		25.250,21	27.587,52
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:			
3. Compra de inversiones reales		8.772,50	27.484,23
4. Otros pagos de las actividades de inversión		8.772,50	27.484,23
		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-8.772,50	-27.484,23
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
2. Préstamos recibidos		0,00	0,00
3. Otras deudas		0,00	
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación			
		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)			
		16.477,71	103,29
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.357.757,23	1.357.653,94
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.374.234,94	1.357.757,23

MEMORIA ECONÓMICA

1. Organización y actividad:

El Centro Asociado de la UNED de Elche (en adelante Centro) se constituyó por Orden Ministerial de fecha 7 de julio de 1976, BOE de 9 de octubre de 1976. En la actualidad se rige por un Consorcio que está constituido por el Excmo. Ayuntamiento de Elche, la Excma. Diputación Provincial de Alicante y por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Su sede a todos los efectos legales se encuentra en la ciudad de Elche, en la calle Candalix s/n.

La actividad principal del Centro es la de impartir enseñanza universitaria como Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desarrollando también otras actividades como cursos de enseñanzas no regladas.

La fuente principal de financiación del Centro son las transferencias y subvenciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (en adelante UNED), así como las aportaciones del Excmo. Ayuntamiento de Elche, el Excmo. Ayuntamiento de Elda (AULA-ELDA), la Excma. Diputación Provincial de Alicante y las aportaciones del propio Centro Asociado.

Los responsables del Centro Son las personas que a continuación se detallan:, D. José Brotóns Cascales Subdirector, D. Rafael Valdivieso Sarabia Secretario y D. Carlos Mas Guilabert Secretario Adjunto.

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido de once de los cuales cinco son mujeres y siete son hombres y sus categorías las siguientes: Cinco oficiales administrativos, un auxiliar administrativo, tres de servicios múltiples, un subdirector, un secretario tecnológico y un secretario adjunto económico.

El Centro tiene la estructura jurídica de Consorcio que está compuesto por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el Excmo. Ayuntamiento de Elche y por la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

El ejercicio económico se identifica con el año natural.

2. Bases de presentación de las cuentas:

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales, formadas por el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados Económico-Patrimonial, el estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el estado de Flujos de Efectivo y la Memoria económica, se han confeccionado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, los resultados de sus operaciones y la situación financiera del Centro.

b) Principios contables:

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables que se encuentran contemplados en la resolución de 10 de octubre de 2018 de la Intervención General de la Administración del Estado (En adelante IGAE) por la que se aprueba la adaptación de Plan General de Contabilidad Publica a los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia. No existe ningún principio contable que, siendo su efecto significativo, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de información:

La información se presenta comparada con el ejercicio 2018

3. Normas de reconocimiento y valoración:

En la preparación de los estados financieros se han tenido en cuenta las siguientes normas de valoración:

a) Inmovilizaciones materiales:

El inmovilizado material se halla registrado por su coste de adquisición, y su amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada, sin perjuicio de la aplicación de otros métodos de amortización para determinados inmovilizados cuando el Centro lo considere conveniente. A final de ejercicio se realiza un test de deterioro, en caso de que su valor razonable se considere menor que su valor neto contable se reconoce en correspondiente deterioro de valor.

Los porcentajes anuales de amortización aplicados han sido los siguientes:

<i>ELEMENTO PATRIMONIAL</i>	<i>% AMORT.</i>	<i>VIDA ÚTIL (AÑOS)</i>
Instalaciones Técnicas	10%	10,00
Maquinaria	10%	10,00
Mobiliario	10%	10,00
Equipos para Proceso de Información	20%	5,00
Equipos de Laboratorio	10%	10,00
Mejoras en Terrenos e Inmuebles Ajenos	10%	10,00
Sistemas y Programas informáticos	20%	5,00
Cesión uso de inmuebles	1,33%	75,00

b) Inmovilizado Intangible

El Centro tiene concedida la cesión de uso de inmuebles para ejercer su actividad, su valor asciende a 2.640.871,66 euros en base al informe de valoración elaborado por la arquitecta municipal del Excmo. Ayuntamiento de Elche con fecha 17 de enero de 2017.

c) Inversiones financieras:

El Centro Asociado no mantiene inversiones financieras ni a largo ni a corto plazo.

d) Deudores

Los deudores, tanto a largo como a corto plazo, se contabilizan por el importe pendiente de recibir de los derechos económicos previstos. En caso de que se produzcan diferencias positivas con el valor nominal se consideran como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan.

Las correcciones valorativas que se estiman necesarias para prever el riesgo de insolvencia se registran a través del correspondiente deterioro de valor.

e) Existencias

Las existencias están formadas por el stock de libros correspondientes a la actividad de la librería del Centro. Las existencias han sido valoradas al precio de adquisición.

Correcciones valorativas por deterioro, el Centro ha realizado una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, considerando que no es necesario dotar ninguna pérdida por deterioro.

f) Acreedores:

Los acreedores se clasifican a corto plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio, considerándose a corto plazo las inferiores o iguales a un año y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

Las deudas tanto a corto como a largo plazo se registran por su valor de reembolso.

g) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante lo anterior, en aplicación del principio de prudencia, únicamente se contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

h) Activos financieros:

Los criterios aplicados a estos instrumentos financieros son los contemplados la norma de registro y valoración número ocho descrita en el Plan General de Contabilidad pública en adelante PGCP.

i) Pasivos financieros

Los criterios aplicados a estos instrumentos financieros son los contemplados en la norma de registro y valoración número nueve del PGCP.

j) Provisiones:

Los criterios utilizados aplicables a las provisiones son los contemplados en la norma de registro y valoración número diecisiete del PGCP.

12. Hechos posteriores

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención y que en modo alguno afecten al principio de empresa en funcionamiento.

REDCOA (2019), A
Fecha: 9/10/2020
Euros

28519 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Eliche
F.4. Inmovilizado material

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210, (2810), (2910)								
2. Construcciones								
211, (2811), (2911)								
3. Bienes del patrimonio histórico								
213, (2813), (2913)	0,00							
4. Otro inmovilizado								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	202.693,53	0,00					52.578,04	150.115,49
5. Inmovilizaciones en curso								
230, 231, 233, 234, 237	0,00							
TOTAL	202.693,53	0,00					52.578,04	150.115,49

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 4 de la memoria.

REDCOA (2019), A
Fecha: 9/10/2020
Euros

28519 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Eliche
F.5. Inmovilizado intangible

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
I. Inmovilizado intangible 206, 207, 209, (280), (290)	2.610.399,57	8.772,50	0,00				39.336,74	2.579.835,33

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

REDOCA (2019). A
Fecha: 9/10/2020
Euros

28519 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Eliche
F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	2.537,94	:	Fondos líquidos	1.374.234,94	
			Pasivo corriente	54.147,66	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	3.126,27	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.374.234,94	+ 318.564,61
			Pasivo corriente	54.147,66	
c) LIQUIDEZ GENERAL	3.144,76	:	Activo Corriente	1.702.813,58	
			Pasivo corriente	54.147,66	
d) CASH-FLOW	214,44	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	54.147,66	+ 0,00
			Flujos netos de gestión	25.250,21	

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nota: Los ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
2,84	91,08	6,01	0,06

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR

REDCOA (2019) A
Fecha: 9/10/2020
Euros

28519 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Eliche
F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
41,91	1,74	5,61	50,74

3) Cobertura de los gastos corrientes : -104,52

Gastos de gestión ordinaria -1.198.523,73

Ingresos de gestión ordinaria 1.146.698,91

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Informe definitivo

Centro Asociado UNED Elche

Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet 2020/658

Intervención Territorial de Alicante

ÍNDICE

OPINIÓN

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Director del Centro del Centro Asociado a UNED de Elche

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Centro Asociado a UNED de Elche, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Centro Asociado a UNED de Elche a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del órgano de gestión (Director del Centro Asociado a UNED de Elche) en relación con las cuentas anuales

El Director del Centro Asociado a la UNED en Elche es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Centro Asociado a UNED de Elche, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre

material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director del Centro Asociado de la UNED en Elche en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Comprobación de la legalidad en la actividad contractual

Con el alcance previsto en nuestra auditoría de cuentas, hemos revisado el cumplimiento de la legalidad correspondiente a la normativa La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación. Los incumplimientos detectados se refieren a la no aplicación de la mencionada Ley en relación a los contratos tramitados por la entidad.

Asimismo, en material laboral, el Centro aplica el “Convenio de enseñanza privada sostenidas o parcialmente con fondos públicos”. Los incumplimientos detectados en relación a este aspecto se refieren a la aplicación de un Convenio que de manera expresa se indica como no aplicable al ente auditado en su Artículo 2. Ámbito funcional dispone:

“Este Convenio, afectará a las empresas de enseñanza de titularidad privada, no universitaria, integradas o no integradas, que al menos impartan un nivel educativo sostenido total o parcialmente con fondos públicos, y que se hallen autorizados por la Administración educativa competente por razón de su ubicación territorial...”

Hemos alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, excepto por los aspectos que a continuación se detallan, se ha cumplido con los aspectos más relevantes de la legalidad.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por el Interventor Territorial, en Alicante, a 15 de julio de 2020.